

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

12

Precisiones al formato

Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:

Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.

Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.

Periodicidad: De forma trimestral y anual.

Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Durango/Indé				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al 4to. Trimestre de 2017				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro por rendimientos generados en cuenta
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo Minero 2017	Población considerada dentro de la zona de influencia minera	2,654,456.38	2,654,456.38	85.32
Fondo Minero 2017	Población considerada dentro de la zona de influencia minera	1,620,608.00	880,410.50	0.00
FORTALECE 2017	Población con carencias de infraestructura básica	4,945,000.00	4,945,000.00	0.00
3x1 para migrantes 2017	Población migrante con raíces en nuestro municipio	1,486,625.06	571,579.77	0.00